

La UPRL informa

TELETRABAJO: SUS RIESGOS E INCONVENIENTES

Los inconvenientes y riesgos del teletrabajo podrían resumirse en la falta de ambiente laboral tanto por parte de los trabajadores cuyas relaciones sociales ligadas al trabajo menguan, como de sus responsables que pueden llegar percibir falta de control.

RIESGOS DEL TELETRABAJO

para la empresa

- En un primer momento, la tecnología necesaria y las adaptaciones organizativas suponen un coste.
- Imposibilidad de supervisión directa sobre los trabajadores.
- La dispersión de los trabajadores puede dificultar el aprendizaje derivado de la comunicación entre ellos, así como limitar su identidad corporativa.
- Dificultad de mantener la confidencialidad de los documentos e información de la empresa.

para el trabajador

- Menor comunicación con los compañeros de trabajo, peligro de aislamiento.
- Dificultad para separar trabajo y familia.
- Potencial disponibilidad durante las 24 horas del día, lo que puede generar pérdida de control sobre el propio tiempo.
- Posible asunción de gastos de calefacción, iluminación, etc.
- La promoción profesional puede encontrar dificultades.
- Tendencia a trabajar en exceso, autoexplotación.

Por otro lado, la empresa habrá de realizar un esfuerzo de inversión inicial para adaptarse y mantenerse al día en las TIC que convienen al negocio, teniendo en cuenta también que su manejo ha de ser del agrado de los tele-trabajadores para optimizar su uso y por tanto inversión en esas y no otras herramientas, en otro caso podrían desaprovecharse o interferir en el desarrollo del teletrabajo.

Los beneficios del teletrabajo son amplios, además el teletrabajo constituye un modelo de trabajo y una modalidad laboral con la que se hace necesario contar a la hora de diseñar las operaciones de nuestra empresa, no únicamente para ganar competitividad sino también, para atraer y retener el talento de los profesionales e incluso de las inversiones internacionales. Por este motivo, en el ámbito de este curso planteamos el análisis de las desventajas y/o riesgos del Teletrabajo de forma pro-activa, hacia la implantación del teletrabajo y le daremos el objetivo de evitarlos o soslayarlos y cuando esto no sea posible, buscar opciones que ayuden a maximizar los beneficios del teletrabajo minimizando sus desventajas y riesgos.

Se presentan a continuación dos tipos de análisis, en el primero se plantean las principales desventajas que se asocian generalmente al teletrabajo (identificadas de forma general, por autores, artículos, estudios, ...etc.). Para cada una de las cuales se propone una acción correctiva o preventiva, según se prefiera denominar. En segundo lugar, se presenta el análisis función del tipo de jornada concreta que tenga del teletrabajador.

La UPRL informa

Desventajas para el trabajador	Acciones correctivas
<ul style="list-style-type: none">• Disponer de determinada tecnología que obliga al trabajador a estar al día y a la empresa a suministrarla a la vez que da soporte tecnológico y formación.	<ul style="list-style-type: none">• Formación y reciclaje sobre las tecnologías a usar. Proceso de elección de equipos adecuados al trabajo a realizar.
<ul style="list-style-type: none">• Sistema de comunicación empleado/compañía insuficiente para recibir información relevante de la compañía.	<ul style="list-style-type: none">• Establecer un plan de comunicación empresarial adecuado tanto para los trabajadores de los centros fijos como para los teletrabajadores.
<ul style="list-style-type: none">• El empleado debe ser riguroso en cuanto a la metodología de trabajo.	<ul style="list-style-type: none">• Los métodos de trabajo empleados deben ser igual o más escrupulosos que en los centros fijos de trabajo en cuanto a plazos, confidencialidad, etc.
<ul style="list-style-type: none">• El trabajador debe establecer límites entre la vida laboral y familiar.	<ul style="list-style-type: none">• Se debe establecer un horario de trabajo, incluyendo descansos, que se debe respetar al máximo, a la vez que se establecen límites físicos del área de trabajo.
<ul style="list-style-type: none">• Posible sensación de aislamiento por falta de interacción social y falta de involucración por parte del trabajador.	<ul style="list-style-type: none">• Es aconsejable planificar visitas y reuniones en el centro fijo de trabajo, así como organizar actividades de “team building”.
<ul style="list-style-type: none">• Pérdida de espacio físico en el domicilio.	<ul style="list-style-type: none">• Se debe delimitar un espacio de trabajo que cumpla con las características mínimas de ergonomía e higiene sin que ello suponga una invasión de los espacios personales.
<ul style="list-style-type: none">• Posible transferencia de costes al trabajador (luz, teléfono, climatización...).	<ul style="list-style-type: none">• Al establecer los derechos contractuales al inicio del teletrabajo se tendrán en cuenta derechos, obligaciones y responsabilidades de cada una de las partes.
<ul style="list-style-type: none">• Percepción, por parte de dirección, de falta de control sobre el trabajo realizado.	<ul style="list-style-type: none">• Establecer reuniones periódicas con el trabajador.

La UPRL informa

Desventajas para el trabajador	Acciones correctivas
<ul style="list-style-type: none">• Dificultad para mantener la confidencialidad de los documentos empresariales.	<ul style="list-style-type: none">• Establecer instrucciones operativas que incluyan una sistemática inequívoca y segura tanto para el usuario como para la empresa.
<ul style="list-style-type: none">• Pérdida de imagen corporativa debido a la dispersión de los trabajadores.	<ul style="list-style-type: none">• Favorecer una correcta implantación del plan de comunicación que incluya acciones a realizar en todas las áreas donde se disponga de personal.
<ul style="list-style-type: none">• Garantizar la seguridad y salud laboral del trabajador a pesar de no encontrarse en el centro de trabajo.	<ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento de los requisitos legales de prevención de riesgos laborales: evaluación de riesgos (art. 16 y 23.1 a) y c) de la LPRL), formación (art. 19 de la LPRL), información (art. 18 de la LPRL), vigilancia de la salud (art. 22 y 23 de la LPRL), planificar y facilitar equipos de trabajo y EPIs (art. 17 y 23.1 b) de la LPRL) y protección de los trabajadores especialmente sensibles y temporales (art. 25, 26, 27 y 28 de la LPRL).

Una parte de las ventajas y de los riesgos del teletrabajo se encuentra ligada al tipo de jornada concreta que realice el teletrabajador. Las empresas con una cierta experiencia suelen disponer de varias opciones para facilitar la adaptación de los trabajadores.

Veamos las ventajas e inconvenientes de algunos de los tipos jornadas:

La UPRL informa

Teletrabajo a tiempo completo (todos los días de la semana y el 100% de la jornada)

ventajas

- Elimina totalmente las distracciones de la oficina.
- Ahorro de costes en espacio físico de la oficina.
- Elimina completamente el tiempo de desplazamiento hacia la oficina.

desventajas

- Posibles problemas de aislamiento del trabajador.
- Pérdida de comunicación entre los compañeros.
- Dificulta la promoción profesional.

Criterios de adecuación

- Modalidad especialmente adecuada para el personal que vive muy alejado del centro de trabajo, con un cierto rodaje en la empresa, con capacidad de autoorganización y que realice tareas que no impliquen mucho trabajo colaborativo.

La UPRL informa

Teletrabajo alguna / s jornada/s laborales a la semana

ventajas

- Favorece la conciliación y minimiza los riesgos de aislamiento.
- El aprendizaje informal a través del contacto con los compañeros se ve mínimamente afectado.

desventajas

- Costes asociados a la existencia de dos puestos de trabajo por trabajador (este problema puede minimizarse con puestos de trabajo compartidos en la oficina).
- Resulta necesaria una buena organización del trabajo para que las reuniones y las tareas que precisen de la presencia física del teletrabajador se realicen los días en que éste acude a la oficina.

Criterios de adecuación

- Opción muy aceptada en el mundo empresarial pues concilia los beneficios del trabajo presencial y el teletrabajo.
- Resulta una vía idónea de incorporación del teletrabajo en la empresa en sus primeras fases.
- Las empresas suelen optar por fijar de antemano los días de la semana en los que cada teletrabajador se queda en casa, aunque también es posible que sea el propio trabajador quien lo decida cada semana según sus necesidades.

La UPRIL informa

Teletrabajo, una parte de la jornada laboral

ventajas

- Favorece la conciliación y minimiza los riesgos de aislamiento.
- El aprendizaje informal a través del contacto con los compañeros se ve mínimamente afectado.
- El trabajador tiene contacto con la oficina todos los días.

desventajas

- Resulta complicado implantar puestos de trabajo compartidos en la oficina, por lo que los costes asociados a la existencia de dos puestos por trabajador sólo pueden solventarse por medio del traslado de la tecnología (ordenadores portátiles) o si el trabajador utiliza su propia tecnología en su domicilio.
- No elimina los desplazamientos hacia la oficina.

Criterios de adecuación

- Especialmente adecuado para personas con responsabilidades familiares durante una parte del día (atender a una persona dependiente, ir a buscar a los niños a la guardería, etc).
- Modalidad idónea para trabajadores cuya presencia física en la oficina es necesaria todos los días, pero que pueden realizar determinadas tareas desde su domicilio.

Fuente: Prevención Integral